



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 28 de mayo de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00147-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-
AGEBRE**

Señores (as):

**DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR, EBE Y
EBA DE LA UGEL02**

Presente.-

Asunto: ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE LOS JUEGOS ESCOLARES
DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVOS 2024 "EDICIÓN
BICENTENARIO"

Referencia: RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 051-2024-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en relación al documento de la referencia, mediante el cual se aprueban los "Lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica para el año 2024", en cuyo numeral 9. Actividades complementarias, establece que el MINEDU promueve en las II.EE. del país el desarrollo de actividades complementarias como los "Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos - JEDPA", cuyas Bases Generales fueron aprobadas con la RVM N° 051-2024-MINEDU.

Al respecto, se realizará una asistencia técnica virtual sobre las Bases de los Juegos, inscripción y la participación de las IIEE en la Etapa UGEL, el día jueves 30 de mayo del año en curso, en el horario de : 2:30 pm a 4:30 pm, a través de la plataforma teams de la ugel 02, el link de ingreso es:
<https://n9.cl/3f8m9>

Agradeceré efectuar la difusión en sus escuelas a fin de que se ejecuten las actividades correspondientes para el desarrollo de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivo 2024 "Edición Bicentenario" etapa UGEL.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0398575

CLAVE: 48D6E6

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Atentamente,

(FIRMADO DIGITALMENTE)

Dra. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA
Jefa (e) del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02(*)

(*)Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°0111 de fecha 012 de enero del año en curso.

KPZA/J(e)AGEBRE
SKVM/EEAGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0398575

CLAVE: 48D6E6

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

